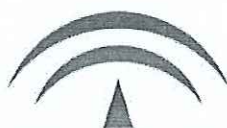




Fundación Real Escuela  
Andaluza del Arte Ecuestre

**PRESUPUESTO Y PLAN DE**  
**ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y**  
**FINANCIACIÓN**

**2018**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

# ÍNDICE

## **I. PRESUPUESTOS:**

- a. Inversiones**
- b. Cuenta de Explotación**
- c. Balance de Situación**

## **II. PLAN DE ACTUACIÓN:**

- a. Exhibiciones**
- b. Convenios de colaboración y asociaciones**
- c. Formación**
- d. Acciones promocionales y comerciales.**  
**Principales líneas de actuación y/o negocio**
- e. Ganadería**
- f. Competición Deportiva**

# I. PRESUPUESTOS

A continuación se analizarán, para el ejercicio 2018, la Cuenta de Explotación y el Balance de Situación, haciéndose constar que para el presente ejercicio no existe Presupuesto de Inversiones.

## a. Inversiones

Para el ejercicio 2018 no se contempla partida presupuestaria destinada a Inversiones, subvencionada por la Consejería de Turismo y Deporte.

## b. Cuenta de Explotación

A continuación se expone una comparativa entre el presupuesto de explotación del ejercicio 2017 y el correspondiente al 2018:

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIAS	
		2017	2018	Importe	%
700	VENTAS DE ENTRADAS	2.080.000,00	2.199.785,00	119.785,00	5,76
701	VENTAS DE PRODUCTOS	250.000,00	225.000,00	-25.000,00	-10,00
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	10.000,00	5.000,00	-5.000,00	-50,00
	Importe Neto de la cifra de negocios	2.340.000,00	2.429.785,00	89.785,00	3,84
732	TRABAJOS REALIZ.PARA INMOV.MATERIAL	62.000,00	65.000,00	3.000,00	4,84
	Trabajos realizados por la empresa para su activo	62.000,00	65.000,00	3.000,00	4,84
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	231.100,00	283.650,00	52.550,00	22,74
607	TRABJ.REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	546.000,00	603.500,00	57.500,00	10,53
	Aprovisionamiento	777.100,00	887.150,00	110.050,00	14,16
723	OTROS INGRESOS (PATROCINIOS)	28.000,00	25.000,00	-3.000,00	-10,71
74	SUBVENCIONES Y OTRAS TRANSFERENCIAS	2.396.000,00	2.707.765,00	311.765,00	13,01
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	148.585,00	133.650,00	-14.935,00	-10,05
753	INGRESOS PROPIEDAD IND. CEDIDA	415,00	4.000,00	3.585,00	863,86
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	170.000,00	281.500,00	111.500,00	65,59
	Otros Ingresos de Explotación	2.743.000,00	3.151.915,00	408.915,00	14,91
64	GASTOS DE PERSONAL	3.287.800,00	3.954.850,00	667.050,00	20,29
	Gastos de Personal	3.287.800,00	3.954.850,00	667.050,00	20,29

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIAS	
		2017	2018	Importe	%
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	50.000,00	56.000,00	6.000,00	12,00
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	86.240,00	122.000,00	35.760,00	41,47
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEN.	73.300,00	99.800,00	26.500,00	36,15
624	TRANSPORTES	22.500,00	18.000,00	-4.500,00	-20,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	50.580,00	56.050,00	5.470,00	10,81
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	8.750,00	5.200,00	-3.550,00	-40,57
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP.	15.480,00	21.000,00	5.520,00	35,66
628	SUMINISTROS	117.050,00	119.700,00	2.650,00	2,26
629	OTROS SERVICIOS	22.900,00	30.950,00	8.050,00	35,15
63	TRIBUTOS	20.000,00	30.900,00	10.900,00	54,50
Otros Gastos de Explotación		466.800,00	559.600,00	92.800,00	19,88
				0,00	
68	AMORTIZACIONES	1.660.700,00	1.340.100,00	-320.600,00	-19,31
Amortización del Inmovilizado		1.660.700,00	1.340.100,00	-320.600,00	-19,31
				0,00	
746	SUBV.CAPIT.TRASP.RTDO.EJERC	1.073.400,00	1.118.000,00	44.600,00	4,16
Imputación de Subvenc. de Inmov. no financ. y otras		1.073.400,00	1.118.000,00	44.600,00	4,16
				0,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		26.000,00	23.000,00	-3.000,00	-11,54
				0,00	
66	GASTOS FINANCIEROS	26.000,00	23.000,00	-3.000,00	-11,54
Gastos Financieros		26.000,00	23.000,00	-3.000,00	-11,54
				0,00	
B) RESULTADO FINANCIERO		-26.000,00	-23.000,00	3.000,00	-11,54
				0,00	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00	0,00	
				0,00	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00	0,00	0,00	

Para la confección del Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2018, se han tenido en cuenta las circunstancias previstas en el ejercicio 2017.

Para el próximo ejercicio, en el apartado de gastos se van a cometer las siguientes acciones fundamentales de ahorro:

- 1) Continuación en la reducción de servicios externos y negociación de contratos a su finalización para la obtención de un ahorro considerable en los mismos.
- 2) En materia energética, se continuará con la adhesión al Plan REDEJA.

En cuanto a lo que se refiere a las medidas previstas para el incremento de ingresos de la Fundación en el ejercicio 2018, éstas serán desarrolladas en los apartados correspondientes al Plan de Actuación. Medidas cuyas líneas principales son el incremento de la actividad formativa, mayor contratación de espectáculos en el exterior y captación de patrocinadores para las actividades desarrolladas por la Fundación.

## c. Balance de Situación

ACTIVO	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>21.502.691,30</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>20.747,77</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares	20.747,77
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>21.481.943,53</b>
1. Terrenos	12.838.716,63
2. Construcciones	4.919.168,26
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.724.058,64
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>214.115,22</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>84.320,00</b>
1. Bienes destinados a la actividad	54.326,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	29.874,00
6. Anticipos a Proveedores	120,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>86.216,22</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	53.604,58
3. Deudores varios	3.000,00
4. Personal	1.610,00
6. Otros créditos con Admón. Pública	28.001,64
<b>V. Inversiones empresas grupo y asociadas corto plazo</b>	<b>1.550,00</b>
5. Otros Activos Financieros	1.550,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>18.325,00</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente</b>	<b>23.704,00</b>
1. Tesorería	23.704,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>21.716.806,52</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.771.176,84</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>2.184.977,16</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>	<b>10.125.014,00</b>
1. Dotación fundacional	10.125.014,00
<b>II. Reservas</b>	<b>-170.230,72</b>
2. Otras reservas	-170.230,72
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>-7.769.806,12</b>
1. Remanente	933.334,32
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-8.703.140,44
<b>IV. Excedentes del ejercicio</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>15.586.199,68</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.072.205,28</b>
<b>II Deudas A largo Plazo</b>	<b>1.072.205,28</b>
3. Otras Deudas a Largo Plazo	1.072.205,28
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.873.424,40</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>320.485,50</b>
5. Otras pasivos financieros	320.485,50
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.552.938,90</b>
1. Proveedores	640.286,44
3. Acreedores varios	1.487.965,00
4. Personal (Remuner. Pdtes. Pago)	146.484,46
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	278.203,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>21.716.806,52</b>

El cuadro anterior refleja una previsión del Balance de Situación al 31/12/18, consignándose al igual que en el Presupuesto de la Cuenta de Explotación un **resultado cero** para el ejercicio 2018.

## II. PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las principales líneas de actuación propuestas por la FREAAE, para su ejecución a lo largo del ejercicio 2018.

### a. Exhibiciones

La Programación Oficial de la FREAAE contempla una ampliación, para el ejercicio 2018 y en relación a ejercicios anteriores, del número total de sus espectáculos, incluyendo los viernes de los meses de agosto y septiembre y, en esta ocasión, también durante el mes de octubre. De esta manera, inicialmente, serán **ciento seis (106)** las exhibiciones que en los días habituales de programación (martes y jueves y viernes de agosto, septiembre y octubre) se desarrollarán a lo largo del año.

Hay que dejar constancia, en este punto, del hecho de que durante las dos últimas semanas de diciembre de 2018 se ha establecido el desarrollo del espectáculo en un solo día a la semana (jueves). Esta circunstancia es tradicionalmente aplicable a los meses de enero y febrero.

A la referida cifra habrá que sumar, tal y como se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años, un espectáculo más un sábado cada mes. Así pues, a lo largo del ejercicio 2018 se podrá disfrutar del espectáculo "Cómo Bailan los Caballos Andaluces" en las siguientes fechas: 20 de enero, 10 de febrero, 17 de marzo, 21 de abril, 19 de mayo, 16 de junio, 7 de julio, 11 de agosto, 08 de septiembre, 13 de octubre, 3 de noviembre y 08 de diciembre, lo que hace un total de **doce (12)** más.

Tal y como se viene haciendo desde el año 2015, se incrementará el número de representaciones que tienen lugar a lo largo de la semana de la Feria del Caballo de Jerez (5 al 12 de mayo), sumando así pues a la programación oficial, **dos (2)** exhibiciones más.

Se contará este año con dos espectáculos dirigidos a los escolares de la Comunidad Autónoma, a precio reducido, que cada colegio podrá enmarcar en la semana de actos conmemorativos del Día de Andalucía, programados para los días 21 y 23 de febrero. Como en años anteriores, además del precio simbólico, cada alumno aportará un kilo de alimentos, destinados a una entidad benéfica.

El 08 de marzo tendrá lugar un espectáculo extraordinario con motivo de la celebración, por parte del Ayuntamiento de Jerez, de todos los actos conmemorativos del Día de la Mujer.

El 30 de marzo, Viernes Santo, se celebrará un espectáculo.

Para concluir con este capítulo cabe señalar que, por cuarto año consecutivo, el próximo 03 de octubre se desarrollará una Gala Especial del Mayor, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez y dentro de la programación de la Semana del Mayor.

Durante el mes de noviembre, está pendiente de acordar con el Ayuntamiento de Jerez, la celebración de una gala benéfica a favor de 2 entidades caritativas.

Así pues, serán **ciento veintiséis (126) las representaciones que se realizarán del espectáculo ecuestre de esta FREAAE, en nuestras instalaciones y de manera programada**, a lo largo del año que nos ocupa.

Por otra parte, en la actualidad son una (1) solicitud, pendiente de confirmación, para la contratación de nuestro espectáculo en privado para grupos a lo largo de 2018. Además se cuenta con dieciocho (18) arrendamientos confirmados de nuestras instalaciones, para la realización en las mismas de diversos eventos y celebraciones y algunas otras pendientes de confirmación.

En relación a las actuaciones en el exterior, se encuentran en fase de negociación para el próximo mes de septiembre una gira en Inglaterra.

Cabe destacar que para el ejercicio 2018 y en este mismo apartado de giras exteriores, se mantienen contactos en virtud de sendos ofrecimientos y/ o solicitudes de presupuestos con municipios tales como Alcoy (Alicante), Sevilla y con empresarios taurinos para plazas tales como Badajoz, Olivenza (Badajoz), Salamanca, Bilbao y Vitoria, en el ámbito nacional. Igualmente, a nivel internacional, con localidades como Bruselas (Bélgica), Nîmes (Francia).

Por último hay que destacar un hecho de gran importancia, que se desarrollará a lo largo de todo el año 2018. Jerez de la Frontera ha sido nombrada "Ciudad Europea del Caballo 2018".

En el marco de esta designación, el Ayuntamiento de Jerez, a través de un Comité Técnico, está definiendo en la actualidad el conjunto de actuaciones que tendrá lugar durante aquel periodo y que, sin duda, contarán con la participación de esta institución FREAAE. Todo ello vendrá a incrementar el Plan de Acción que se plantea en este documento.

## **b. Convenios de colaboración y asociaciones**

Los convenios de colaboración que durante el ejercicio 2017 han permanecido vigentes, se mantendrán o prorrogarán durante el año 2018. Por orden de suscripción se trataría de los establecidos con la Diputación de Cádiz, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, Canal Sur RTVA, los Servicios de Cría Caballar del Ministerio de Defensa, EXPASA Agricultura y Ganadería, S.A., dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y propietaria de la Yeguada de la Cartuja "Hierro del Bocado" y con el Zoobotánico de Jerez de la Frontera.

Queda pendiente la suscripción de un nuevo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la realización de acciones promocionales, que actualmente se encuentra en estudio por aquella entidad.

Por otra parte y en ámbito formativo, se mantendrán con vigencia los suscritos con la Lega Italiana Sport Equestri - CSEN LISE de Italia, la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de México (ANCCEMEX), este último con vencimiento en el mes de abril de 2018 y con la empresa especializada Sussex Lusitanos (Reino Unido). Todos ellos van encaminados a establecer lazos formativos en Doma Clásica, Alta Escuela y Enganches.

Por último y tal y como ya se hiciera en los cuatro últimos ejercicios, está prevista la renovación del convenio de colaboración con la Real Federación Hípica Española al objeto de establecer un proceso formativo ofrecido por parte de la FREAAE a favor de la RFHE, entendido en su más amplio sentido, incluyendo desde la impartición de sesiones de tecnificación (clinics), al asesoramiento en dichas materias formativas, pasando por la selección y evolución de intervinientes en los diferentes equipos nacionales de Doma Clásica.

## **c. Formación**

Para el año 2018 y en lo relativo a la formación, la Real Escuela reitera su intención de conformarse como centro que integre en su programación una oferta formativa amplia y de calidad, dando la opción de elección según sean las necesidades e intereses formativos y contribuyendo a la profesionalización del sector ecuestre.

En este sentido, y una vez establecido en 2015 un convenio entre la UCA y la FREAAE de colaboración en investigación, formación y divulgación del patrimonio ecuestre, se pretende añadir a la oferta formativa propia, actuaciones de formación complementaria que contribuyan al objetivo esencial de procurar una formación integral y reconocida a través del régimen de títulos propios de la UCA.

Se prevé durante este año 2018 la impartición de la I Edición del Experto Universitario en Doma Clásica y Alta Escuela.

A su vez, y dentro de la estrategia de internacionalización de la formación, se desarrollarán acciones de formación específica y personalizadas dirigidas a mercados emergentes. Se seguirá apostando por las actuaciones conveniadas para la potenciación de la formación específica, estando vigente los convenios firmados con los siguientes organismos:

Sussex Lusitanos- Mercado británico  
Equiprivilege- Mercado europeo de Doma clásica

Se pretende la firma de un acuerdo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para acciones de formación específicas.

En paralelo se continúa estudiando la viabilidad para la integración de la formación en el sistema nacional de formación profesional en el marco del sistema educativo, concretamente mediante la impartición de la formación de Técnico Deportivo en Doma, Salto y Completo, Grado Medio de Formación Profesional Reglada y de Grado Superior en Doma.

### Formación de especialistas

En lo relativo a los Cursos de Formación de Especialistas en sus distintas ramas: Equitación, Enganches, Guarnicionería, Mozos de Cuadra, Auxiliares de Clínica Equina, la oferta para el curso lectivo 2017-2018 se establece como sigue:

Plazas convocadas por especialidades	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
1. Formación de especialistas en Equitación	6 plazas	6 plazas
2. Formación de especialistas en Enganches	3 plazas	3 plazas
3. Formación de Guarnicioneros	2 plazas	3 plazas
4. Formación de Mozos de cuadra	6 plazas	6 plazas
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	2 plazas	2 plazas

Alumnos matriculados por especialidad	Alumnos curso 2016-2017	Alumnos curso 2017-2018
1. Formación de especialistas en Equitación	19 alumnos/as	18 alumnos/as
2. Formación de especialistas en Enganches	4 alumnos/as	4 alumnos/as
3. Formación de Guarnicioneros	6 alumnos/as	3 alumnos/as
4. Formación de Mozos de cuadra	3 alumnos/as	5 alumnos/as
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	4 alumnos/as	2 alumnos/as

### Cursos de Tecnificación Ecuestre

Se pretende durante 2018 mantener la línea de diversificación de la oferta formativa a través de:

- Cursos de Tecnificación Ecuestre oficiales
- Cursos realizados bajo convenios de colaboración con instituciones/organismos
- Cursos bajo demanda

Se seguirá trabajando en la personalización de la formación como instrumento diferenciador, adecuándose a las necesidades de los potenciales clientes.

<b>CURSOS DE TECNIFICACIÓN ECUESTRE</b>			
<b>EDICIONES IMPARTIDAS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>CURSOS IMPARTIDOS BAJO CONVENIOS</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
ALUMNOS FORMADOS	44	36	40
<b>CURSOS A DEMANDA</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>25</b>
ALUMNOS FORMADOS	34	28	30
<b>CURSOS DE TECNIFICACIÓN</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
ALUMNOS FORMADOS	17	21	20
<b>TOTAL CURSOS IMPARTIDOS</b>	<b>43</b>	<b>47</b>	<b>45</b>
<b>TOTAL ALUMNOS FORMADOS</b>	<b>95</b>	<b>84</b>	<b>90</b>

### d. Acciones promocionales y comerciales. Principales líneas de actuación y/o negocio.

A lo largo de los últimos, desde el Área de Comercialización se han desarrollado misiones comerciales y viajes de prospección por algunos potenciales mercados internacionales, con resultados positivos.

Esta línea de actuación pretende reforzarse, apoyándonos en EXTENDA (Agencia Andaluza de Promoción Exterior) e ICEX (Instituto de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad).

Se considera estratégicos para la acción comercial de esta FREAAE los mercados escandinavos, el territorio italiano, así como los países de oriente medio.

En este ejercicio 2018, la FREAAE pretende incentivar las líneas de colaboración con la Empresa Pública para la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía, S.A. y con el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz para conseguir una más amplia promoción, además de la diversificación de sus líneas de negocio.

Viajes receptivos de familiarización, ferias de turismo, nacionales e internacionales y acciones de promociones directas e inversas formarán parte de la agenda de la FREAAE en 2018.

Se mantendrá igualmente la colaboración con **empresas especializadas en la organización, comercialización y promoción de espectáculos**, para que de esta manera, a través de su intermediación o agencia, se pueda obtener o incrementar la captación de un mayor número de giras exteriores.

En su virtud y en el ámbito nacional, se mantienen los contactos con los promotores habituales.

A nivel internacional, se seguirá trabajando en colaboración con la importante promotora de espectáculos del Reino Unido, Arts & Entertainment Productions, programando gira en Londres para el mes de septiembre.

Se incrementará la labor comercial del Departamento de Reservas, en relación al **segmento escolar**, en el empeño en dar a conocer nuestro patrimonio cultural a los niños y jóvenes de la Comunidad Autónoma.

La figura de la FREAAE está consolidada en las redes sociales. A lo largo de los últimos años se han venido utilizando estas herramientas para potenciar la promoción de la Real Escuela en sí, como de todas sus áreas, y así se han realizado campañas comercialización artículos merchandising, venta entradas espectáculos y eventos relevantes, entre otros.

En 2018, estará en pleno funcionamiento la nueva página web de la FREAAE, versión más comercial si cabe, en lo que se viene trabajando desde los últimos meses del pasado año 2017 en colaboración con la fundación AYESA.

Sin duda este nuevo utensilio contribuirá a intensificar nuestra presencia virtual en la sociedad internacional.

Por otra parte, en el ejercicio se pondrá en marcha, mediante un sistema de "pay per view", la comercialización del visionado del espectáculo por internet, via streaming.

En el ámbito del merchandising, además del incremento de los puntos de venta, nos hemos marcado tres objetivos primordiales para el ejercicio, tales como la ampliación de la gama de productos (referencias), el establecimiento de acuerdos con empresas fabricantes o productoras para la venta de artículos a través de su cesión previa y la instauración de un sistema de franquicias con terceros.

Dos importantes líneas de trabajo más nos acompañaran a lo largo del año 2018. Se trata de los capítulos patrocinio y cruceros.

En relación al primer asunto se han dado importantes pasos en el ejercicio 2017, con avanzados contactos con empresas nacionales e internacionales. Vuelve a establecerse como adjetivo prioritario de esta FREAAE al objeto de conseguir mayor autonomía financiera.

En lo tocante al segmento de cruceros se va a reforzar la labor comercial tanto con los agentes comercializadores de productos a los barcos, con las propias navieras, como con el Puerto de Cádiz, principal emisor de este tipo de turistas.

## e. Ganadería

Al finalizar el ejercicio 2017, la cabaña de la FREAAE estará conformada por 122 semovientes, con los siguientes orígenes:

- 89 ejemplares propiedad de la FREAAE
- 24 propiedad del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (FESCCR) – Ministerio de Defensa.
- 4 cedidos por la Yeguada del Hierro del Bocado – EXPASA.
- 5 procedentes de otros ganaderos con acuerdos de cesión.

Componen el número total de ejemplares de la FREEA 89 de los cuales se encuentran 10 yeguas preñadas, con parto previsto para el ejercicio 2018, integrantes de su Ganadería propia, 1 yeguas más previstas para cubrición en el ejercicio 2018, 1 macho y 1 hembra de la camada de 2015, otros 2 machos y 3 hembras de la camada del año 2016 y 5 machos de la camada de 2017. Completa la misma el resto de ejemplares ubicados en nuestras instalaciones de equitación y enganches.

En su virtud, se ha seguido dando cumplimiento al importante objetivo de la FREEA de conseguir el número idóneo de animales propios. En concreto y en relación al pasado ejercicio, se ha reducido de 93 a 89 animales de su propiedad.

En aras a conseguir la optimización de su ganadería, el reto de esta FREAAE para el ejercicio 2018 es seguir incidiendo en la consecución, si cabe, de un mayor grado de doma y en la mejor y más efectiva distribución de las tareas que le son encomendadas: enseñanza básica, cursos de perfeccionamiento, competición deportiva y espectáculos, entre otros.


En base a las inversiones realizadas a finales de 2015, encaminadas a dotar al Centro de Reproducción y Extracción de Semen de la Fundación de una maquinaria adecuada para su funcionamiento, para el ejercicio 2018 se pretende difundir dicho Centro al objeto de mediante su internacionalización, incrementar las ventas de semen, tanto congelado como refrigerado.

## f. Competición deportiva

En este sentido, el objetivo de la Fundación para el ejercicio 2018 será continuar con la participación de jinetes y caballos en Competiciones de Doma Clásica tanto a nivel nacional como internacional.

Igualmente, se dará continuidad a la celebración en nuestras instalaciones del PNTD (Plan Nacional de Tecnificación Deportiva) impartido por la Real Federación Hípica Española y encaminado a la selección y preparación de jóvenes jinetes para la competición deportiva en la especialidad de Doma Clásica.

Jerez, 22 de septiembre de 2017



Fdo.: Juan Carlos Camas Peregrino  
Director Gerente

